



SECCIÓN TERCERA

Núm. 3443

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto número 1406, de 21 de mayo de 2026, ha dispuesto elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la cobertura, por oposición en turno libre, de una plaza de peón especialista Taller Escuela Cerámica de Muel perteneciente al nivel VII del convenio colectivo para el personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, vacante en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la oferta de empleo público de 2024, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 78, de 8 de abril de 2026.

Zaragoza, a 22 de mayo de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.